



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

123-21

Salta, 16 MAR 2021
Expediente N° 12.063/21

VISTO: La nota presentada por la Srta Leonilda Noemí ARGOTE TORRES, L. U. N° 624.164, alumna de la carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, solicitando excepción al cumplimiento de la Resolución CD N° 190/19; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del acto administrativo citado, se implementó el uniforme oficial para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud que realicen prácticas hospitalarias, comunitarias y de gabinete.

Que la Srta. ARGOTE TORRES, pertenece a la Congregación "Hijas de la Inmaculada Concepción de la Caridad", y propone incorporar el logo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la indumentaria exigida por la institución religiosa mencionada.

Que a solicitud de la Sra. Decana, el Departamento de Enfermería y la Comisión de Carrera de Enfermería emitieron sus Despachos, mediante los cuales aconsejan hacer lugar a la solicitud presentada por la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Virtual N° 01/21 del 23/02/21)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Exceptuar a la Srta. Leonilda Noemí ARGOTE TORRES, L. U. N° 624.164, alumna de la carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, del cumplimiento de la Resolución CD N° 190/19, mediante el cual se implementó el uniforme oficial para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud que realicen prácticas hospitalarias, comunitarias y de gabinete.

ARTICULO 2°: Autorizar a la alumna mencionada, el uso en sus actividades académicas, de la indumentaria perteneciente a la congregación religiosa "Hijas de la Inmaculada



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

123-21

Salta, **16 MAR 2021**
Expediente N° 12.063/21

Concepción de la Caridad", con la propuesta de incorporar en la misma, el logo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., remítase copia a: alumna interesada, Comisión de Carrera de Enfermería, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa